

Parral

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 39201

PARRAL, 06 AGO 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **SANTIAGO ALEGRIA CANDIA**, Administrativo, Grado 14°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
05	06.08.2012.	10.08.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Gladys Vasquez Barrera
GLADYS VASQUEZ BARRERA
JEFA DE PERSONAL (S)

GVB/ARC/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>ALEGRIA</u>	<u>CANDIA</u>	<u>SANTIAGO ANTONIO</u>
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
<u>6.327.298-1</u>	<u>14° E.M.R.</u>	
R.U.T.	Grado	
<u>ADMINISTRACION</u>	<u>TESORERIA</u>	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012 __, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados CINCO (05)

A contar desde el : 06.08.2012 hasta el 10.08.2012.

Días pendientes _____



[Signature]
V° B° Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, Agosto 03 del 2012